

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**VILLAVICIOSA DE ODÓN****LICENCIAS**

Por la sociedad mercantil “ADI Mecánica y Chapa, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 14/2016, para el ejercicio de la actividad de taller de chapa-pintura y mecánica para automóviles en la finca de este municipio, situada en avenida Quitapesares, número 8, nave 12, parcela 83-A.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 11 de abril de 2016.—El concejal-delegado del Área de Comercio e Industria, Agustín Reguera Barba.

(02/13.729/16)

